



Diezmercedis

SELLO QVARTO, DIEZ MER-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

Ordinario Sanado 28 de Sep. de 1697 =

En la muy Noble Muy Real Ciudad de Murcia y sala
de las Casas de la Corte de ella a Nueve de Setiembre mill
seiscientos noventa y siete los muy Ilustres Señores de Murcia señores
a hacer Cavildo ordinario que como lo acordaron cada
vez el Sr. D. Juan de Zúñiga Can. y Escudero del Consejo
de Su Mage. su Alcalde de Casas y Corte de ella y Justicia
y su Mage. D. Alonso Pérez Monte Don An. y no
da D. Juan de Zarandona D. Luis Salas D. Juan de
D. Joseph Alarcón D. Juan Lucas Duil D. Diego Portocarrero
D. Ser. Molina D. Juan Bañero D. Pedro Sal
con Maím D. Jimen de Molina D. Joseph Vaccamora Don
Juan de Abellaneda D. Lope Abellaneda D. Rodrigo Sal
tero D. Joseph Ant. Nieto D. Luis Saúm y Don Es
tevan de Sagia y de Luna Pedro Alfonso Vazco
Felix de Sagia, Juan oforio y Joseph Lopez Jurados
Diose el memorial de estos hechos por D. Ignacio Benito del
Revan residente en Granada en el pleito que se sigue y sigue
por esta Ciudad con los terratenientes del campo y el conuenio de la
santa y una trinidad que parece importar mill quatrocientos
ochenta y seis reales, que juntos con dos mill y seiscientos
de su salario de ciento ochenta dias a raion cada uno de quinientos
saben quatro mil ciento ochenta y seis, y el dinero que se lea remitir
son cinco mill quinientos y treinta reales de los cuales sean del
Vasar cinquenta Du. que se le librasen por obra de ayuntamiento
para cubriete con que solamente se lea de hacer cargo de quatro
mill quinientos y ochenta reales y rebados con el referido
quatro mil ciento ochenta y seis quedan en poder del Sr. Don
Ignacio setecientos noventa y quatro D. = La Ciudad de siendo
de los oídos de los señores memoriales se ponga en la Cartaduría

Subscribidos y
Ignacio Benito en
Granada